

MEMORIA 2013



Centre Coordinador
d'Atenció Primèria i Desenvolupament Infantil

Tabla de contenidos

1. Presentación	3
2. Análisis de la situación: estimación de la prevalencia	5
3. Número total de registros.....	6
4. Ámbito sanitario	7
a) Atención primaria.....	7
1) Área de Salud de Mallorca.....	7
2) Área de Salud de Menorca.....	10
3) Área de Salud de Ibiza y Formentera	10
b) Atención hospitalaria	11
5. Ámbito educativo	12
6. Ámbito social.....	13

1. Presentación

Después de identificar necesidades en materia de coordinación, información y formación sanitaria, se creó el Centro Coordinador de Atención Temprana y Desarrollo Infantil (CAPDI) desde la Gerencia de Atención Primaria (Decreto 35/2011, de 8 de abril, publicado en el BOIB n.º 61/2011, de 21 de abril), con la finalidad de promover la prevención, la detección, la derivación, la intervención y el seguimiento de los niños.

Por tanto, el CAPDI –dependiente del Servicio de Salud de las Islas Baleares– es un novedoso proyecto que tiene como objetivo fundamental lograr la coordinación entre los diferentes ámbitos, primeramente entre la atención primaria y la atención hospitalaria por parte del ámbito sanitario y a su vez con los ámbitos educativo y social, para conseguir mejorar la atención multidisciplinaria y la calidad de vida de los menores con alteraciones en su desarrollo o con riesgo de padecerlas, y también de sus familiares, potenciando la prevención, la detección, la derivación, la intervención, el seguimiento y la coordinación, y fomentando programas preventivos para el diagnóstico precoz de los trastornos del desarrollo en la población infantil, con el fin de garantizar una atención integral a estos niños y a sus familiares.

La coordinación y la continuidad son elementos clave para elaborar un modelo de actuación coordinada en la atención temprana y el desarrollo infantil en las Islas Baleares. La planificación debe ser diseñada de tal manera que podamos lograr los mismos objetivos con medios o acciones diferentes. Tiene que haber continuidad de información, de relación terapéutica y de gestión.

En definitiva, el objetivo es la fluidez de la información entre los profesionales de los tres ámbitos implicados en beneficio de la atención de los niños y de sus familiares.

El CAPDI es un centro coordinador para el cual sus servicios son todos los profesionales que tengan que participar o intervenir para dar respuesta a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en el desarrollo o con riesgo de padecerlos.

La atención sanitaria pediátrica en la atención primaria en las Islas Baleares abarca el tramo de edad hasta los 14 años. Por ello, este proyecto no limita la edad, sino que el CAPDI da cobertura a niños de hasta 14 años en edad pediátrica e incluso hasta los 18 años, dada la coordinación con el IBSMIA, con lo que se implica al médico de familia y a la enfermera comunitaria, porque busca una atención integral: preventiva, rehabilitadora e integradora.

El CAPDI coordina servicios que atenderán entre el 6 % y el 8 % de la población pediátrica, que es la que padece discapacidades, pero también el 100 % de los niños mediante los programas de prevención.

La puesta en marcha del CAPDI supone para las Islas Baleares las ventajas siguientes:

- Uso eficiente de los recursos, evitando la fragmentación y la duplicidad.
- Divulgación y extensión del conocimiento sobre los recursos relativos a la atención temprana y el desarrollo infantil entre profesionales, instituciones y población en general, a fin de propiciar encuentros entre todas las partes implicadas.

- Mejora de las vías de comunicación interprofesional,
- Consolidación de la red de recursos actuales y proyección de las necesidades para el futuro.
- Mejora de la calidad de atención de los niños y de sus familiares, y resultados de ello.

En esta memoria encontrará los resultados desde los diferentes ámbitos implicados en el registro común de la atención temprana y el desarrollo infantil aplicado por medio de Historia de Salud.

Muchas gracias a todos.

Juana Pedrosa Clar



Coordinadora autonómica del CAPDI

Aina Mateu Palmer



Enfermera

2. Análisis de la situación: estimación de la prevalencia

Según la base de datos de 2013 del Servicio de Salud relativos al número de tarjetas sanitarias individuales, 161.437 correspondían a menores de 14 años y 76.579 a menores de 6 años.

La distribución por islas y tramos de edad es la siguiente:

<i>Edades</i>	<i>Mallorca</i>	<i>Menorca</i>	<i>Ibiza</i>	<i>Formentera</i>	<i>Islas Baleares</i>
Hasta 6 años	60.392	6.393	9.169	625	76.579
7-14 años	67.238	7.605	9.406	609	84.858
Total hasta 14 años	127.630	13.998	18.575	1.234	161.437
15-19 años	38.733	4.120	5.597	373	48.823

Era difícil conocer la prevalencia real, porque no disponíamos de un registro común, sin olvidar las limitaciones para identificar una discapacidad por debajo de los 6 años.

Según el Plan de acción para personas con discapacidad, se estima que el 2-3 % presentan graves deficiencias al nacer y un 6-8 % presentan algún trastorno del desarrollo. Por consensos profesionales, se estima que es un 7,5 % de la población menor de 6 años. En las Islas Baleares, eso supondría unos 5.743 niños. Según la encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud de 2008, entre los menores de 15 años la tasa de prevalencia es de un 5,6 %, lo que en las Islas Baleares supondría que 9.040 menores podrían presentar alguna limitación.

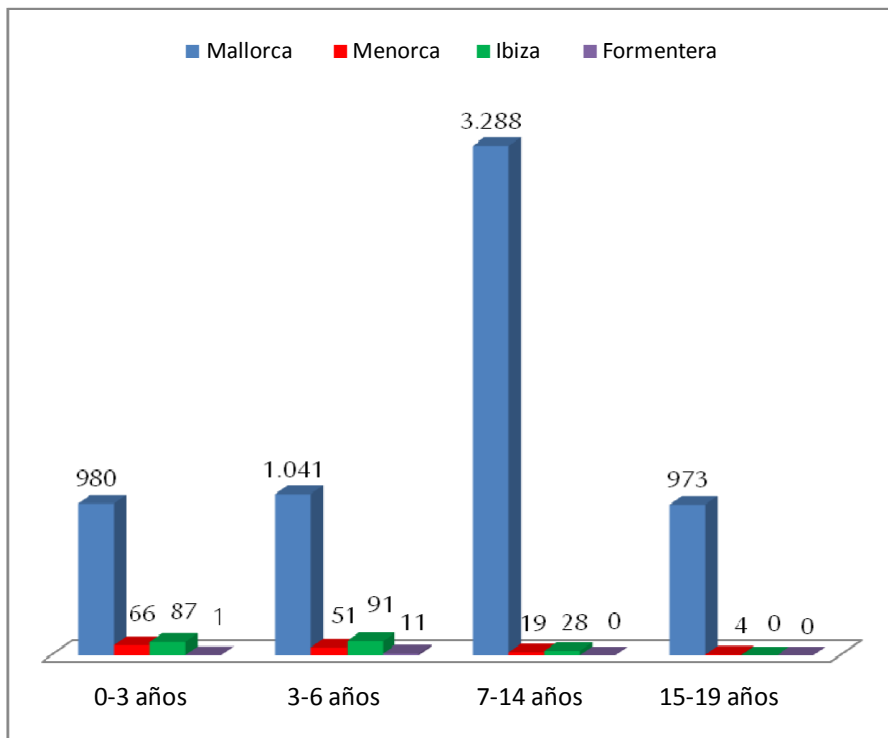
La prevalencia obtenida de los datos del registro común a los tres ámbitos implicados, por islas y tramos de edad en diciembre 2013, es la siguiente:

<i>Edades</i>	<i>Mallorca</i>	<i>P</i>	<i>Menorca</i>	<i>P</i>	<i>Ibiza</i>	<i>P</i>	<i>Formentera</i>	<i>P</i>	<i>Islas Baleares</i>	<i>P</i>
Hasta 6 años	2.021	3,34 %	117	1,83 %	178	1,94 %	12	1,92 %	2.328	3,03 %
7-14 años	3.288	4,89 %	19	0,24 %	28	0,29 %	0	0,00 %	3.335	3,93 %
15-19 años	973	2,51 %	4	0,09 %	0	0,00 %	0	0,00 %	997	2,04 %
TOTAL	6.282	3,77 %	140	0,77 %	206	0,85 %	12	0,72 %	6.640	3,15 %

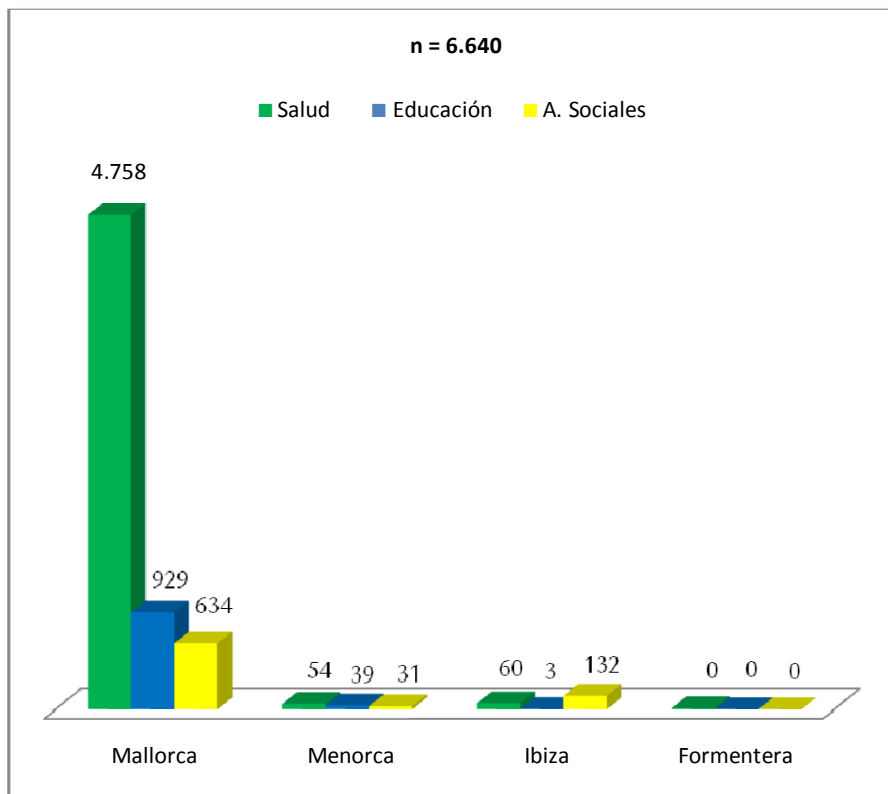
P = prevalencia

3. Número total de registros

Por edades e islas

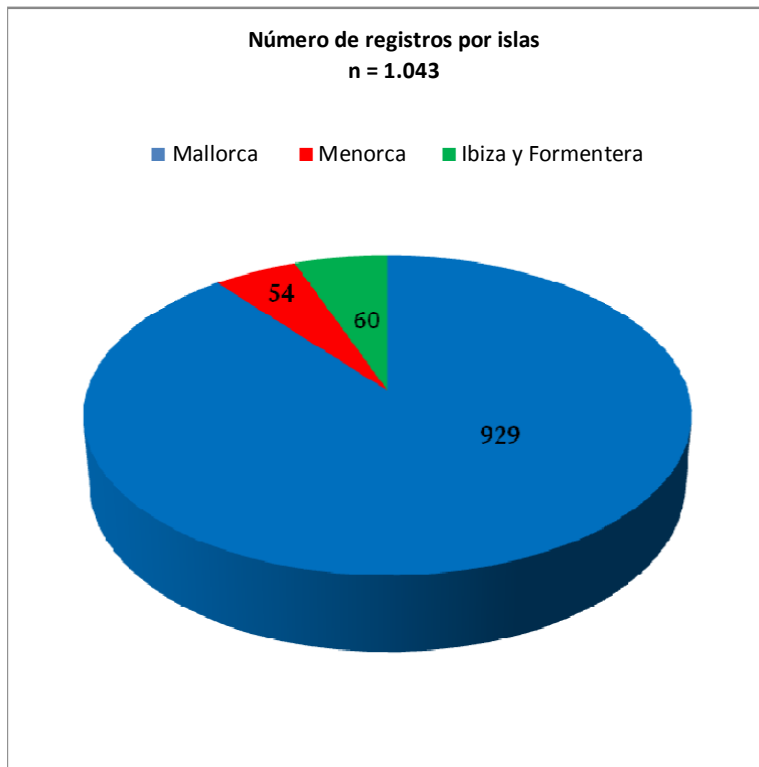


Por ámbitos e islas

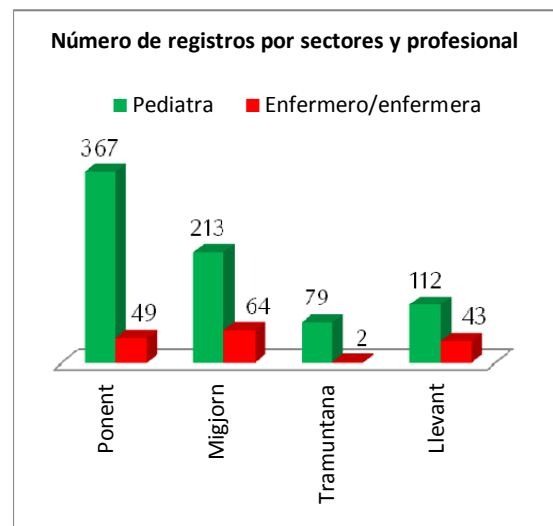
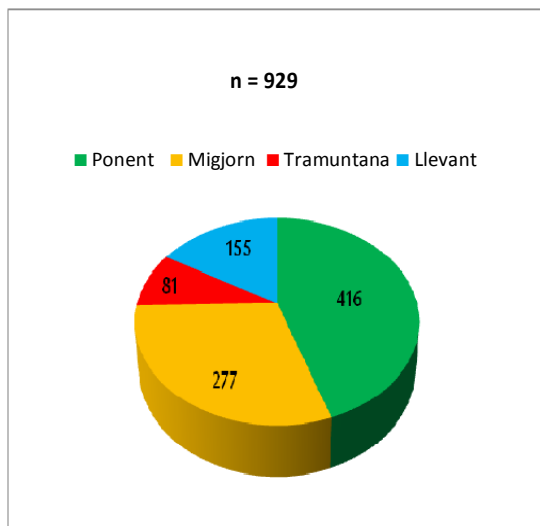


4. Ámbito sanitario

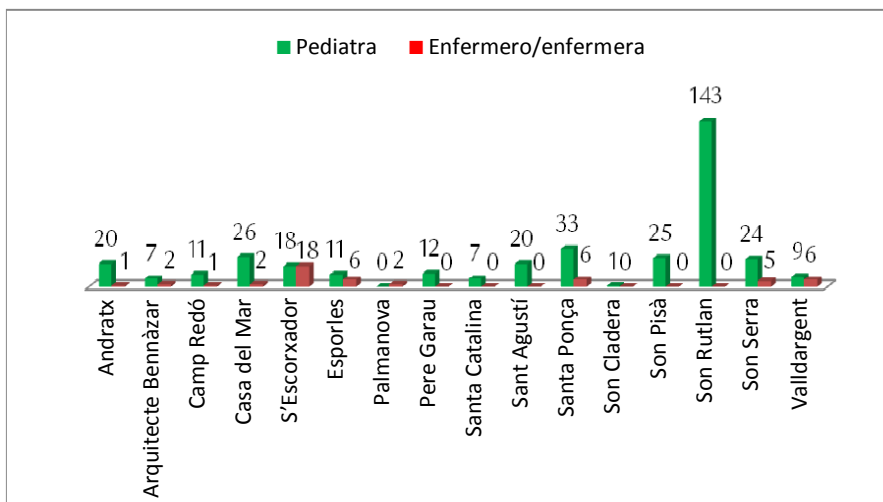
a) Atención primaria



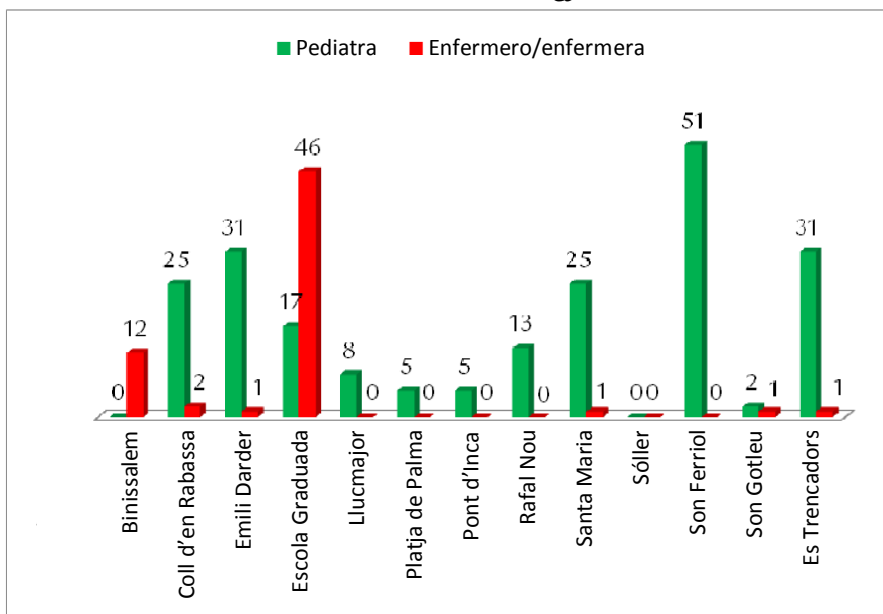
1) Área de Salud de Mallorca



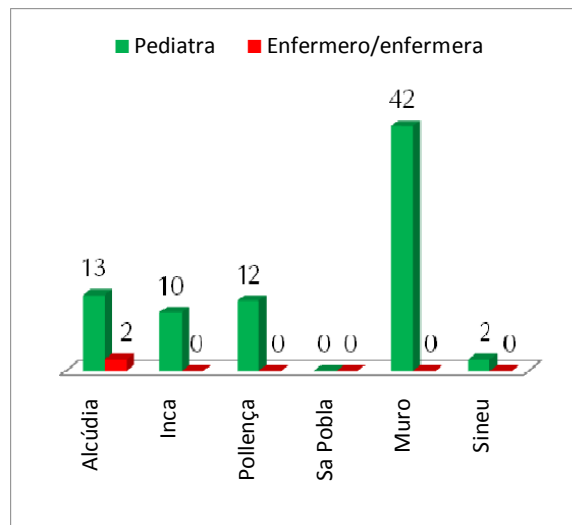
Sector Sanitario de Ponent



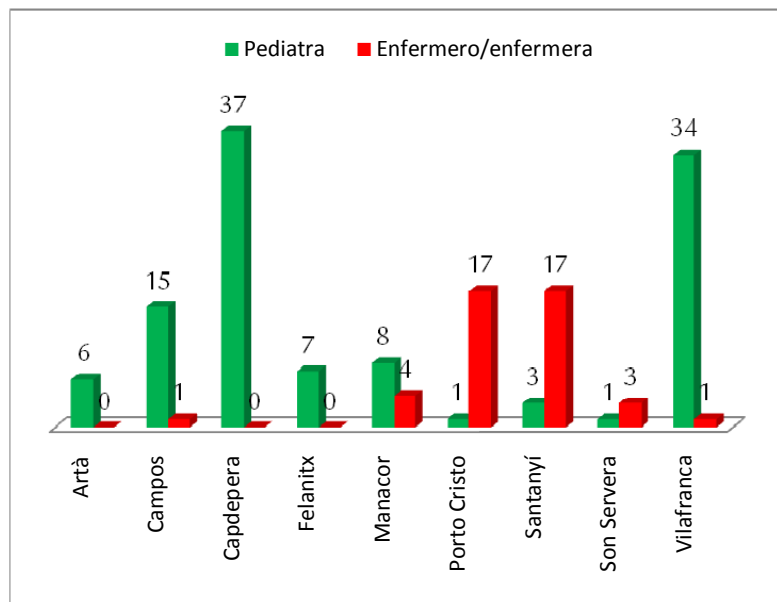
Sector Sanitario de Migjorn



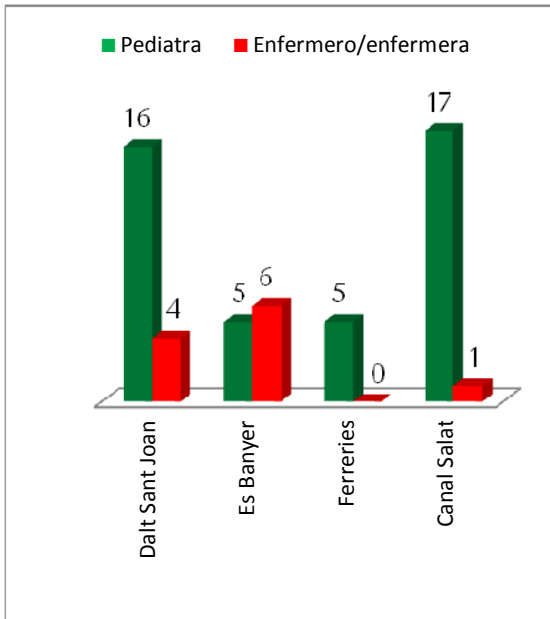
Sector Sanitario de Tramuntana



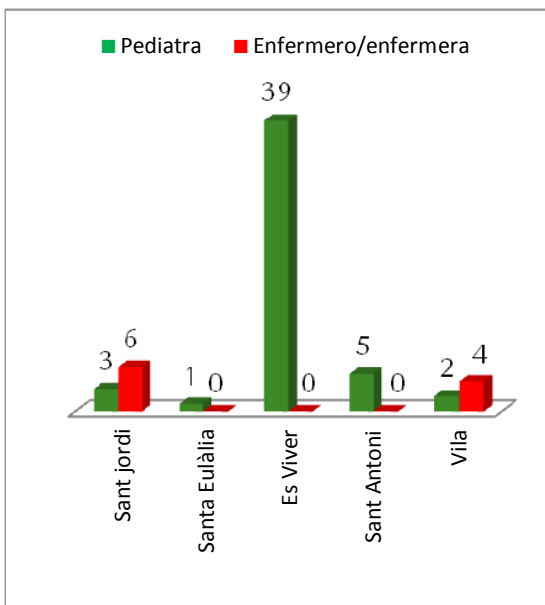
Sector Sanitario de Llevant



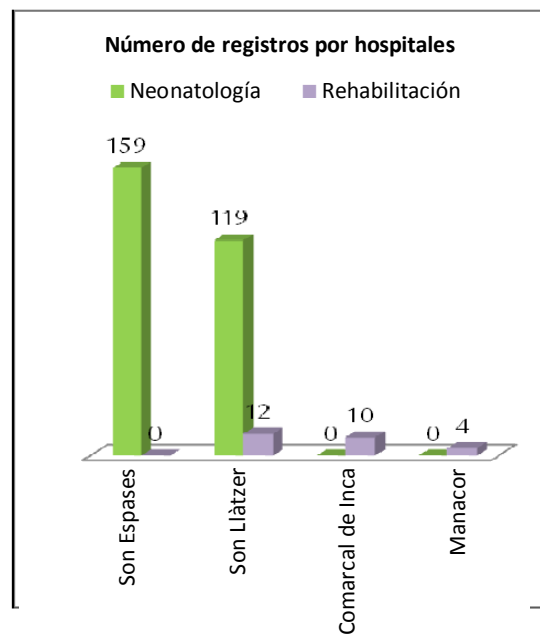
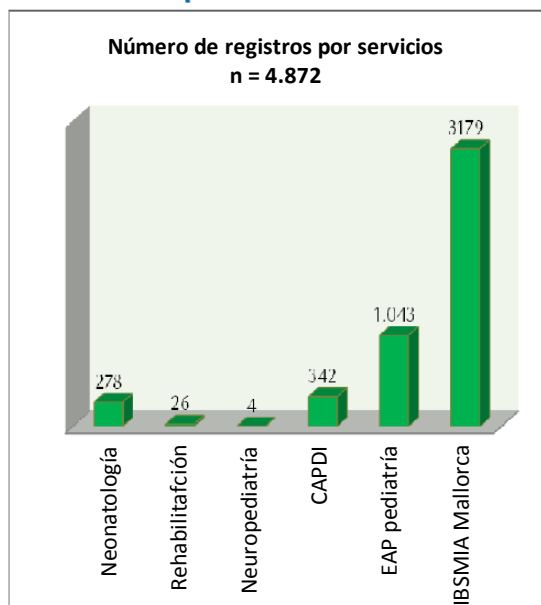
2) Área de Salud de Menorca



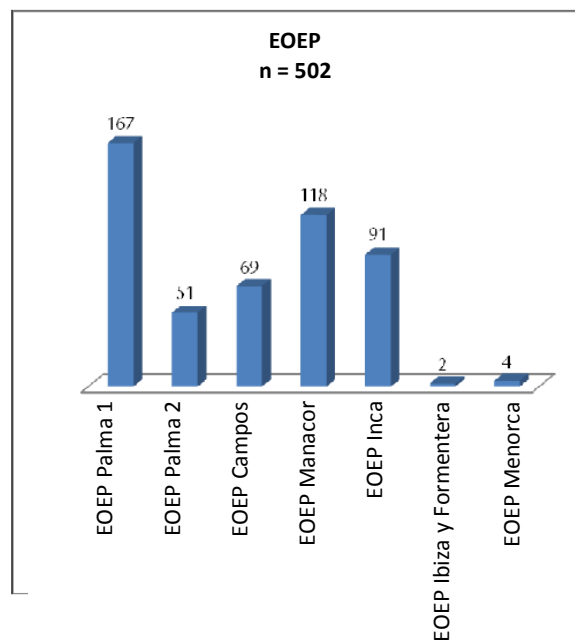
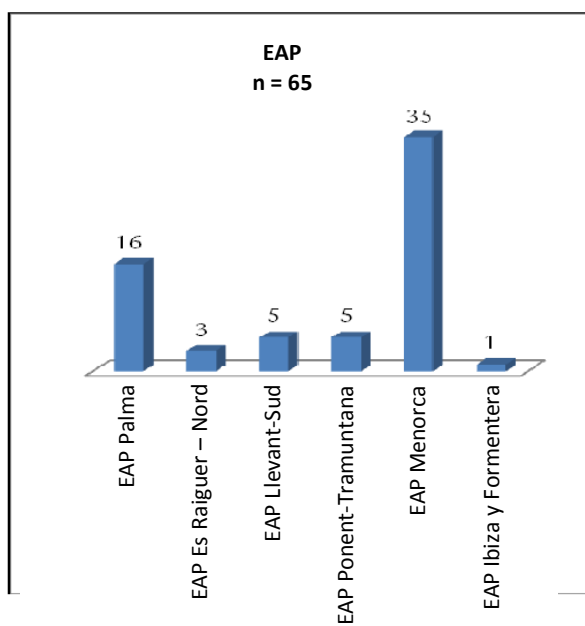
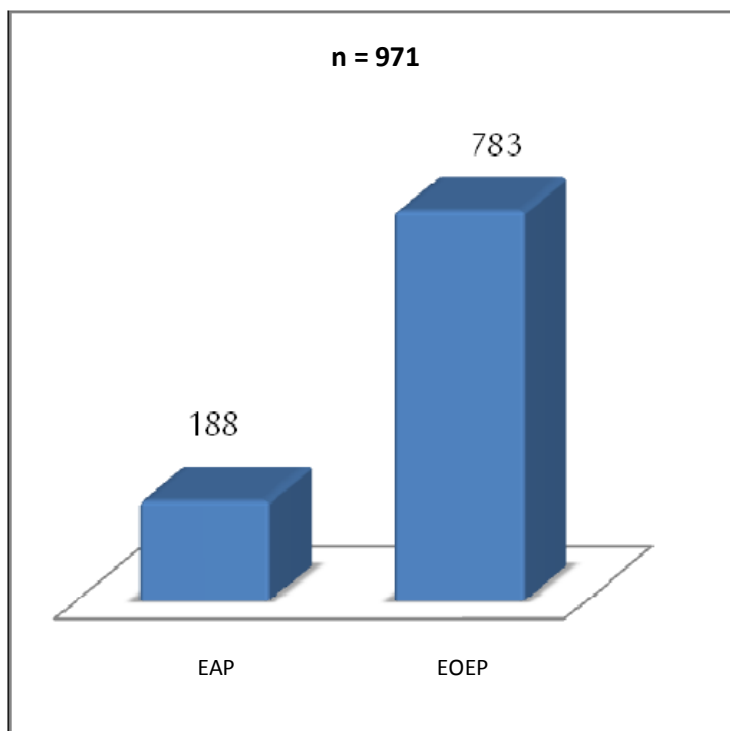
3) Área de Salud de Ibiza y Formentera



b) Atención hospitalaria



5. Àmbito educativo



6. **Ámbito social**

